

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado el Expediente D-3221/15-16 Proyecto de Resolución presentado por la Señora Diputada Paris Sandra Silvina; "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL "DIA MUNDIAL DE LA ACCION CONTRA EL SIDA", QUE SE CONMEMORA EL DIA 1° DE DICIEMBRE DE 2015." y por los fundamentos que se exponen, os aconseja su aprobación con las siguientes modificaciones.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declara de interés legislativo el "Día Mundial de la Acción contra el Sida", que se conmemora el día 1° de diciembre de cada año"

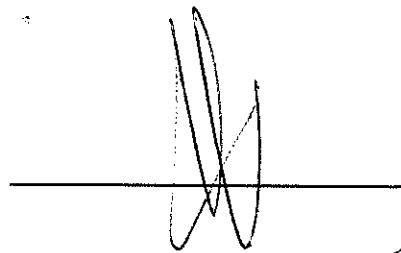
FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el espíritu del mismo. En este sentido no presenta objeciones para su aprobación. Dado que el mismo declaraba únicamente el 1° de diciembre del año 2015 se determinó modificarlo para que sea declarado en general y no en un año específico.

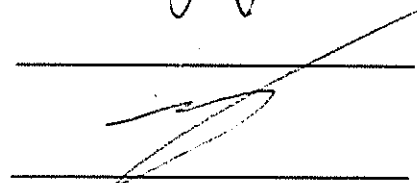


SALA DE COMISION, 19 de abril de 2016

Presidente: Lorden Maria Alejandra



Vicepresidente: Garate Pablo Humberto



Secretario: Di Marzio Gustavo Gabriel



Vocales: Acuña Carlos Alberto



Barrientos Mauricio Gabriel



Corrado Maria Marta



Ledesma Julio Ruben



Lopez Monica S



Mussi Juan Jose



Nardelli Santiago Andrés



Ricchini Maria Laura



Rossi Jose Ignacio



Torresi Maria Elena



La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 diputados.